

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4017 *Resolución de 22 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 20, de 29 de enero de 2024, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos específico:

Un puesto de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al grupo C, subgrupo C2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9792 de 20 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picanya, 22 de febrero de 2024.–El Alcalde, Josep Almenar Navarro.